

MEMORIA 2020



Aeropuerto Diego Aracena de Iquique // I Región de Tarapacá // Chile

INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
B.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C.	DIRECCIONES	3
2.	PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A.	LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4
B.	SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:	4
C.	CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2020	4
3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	5
A.	ORGANIGRAMA	5
B.	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
C.	PERSONAL	6
4.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
A.	INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:	7
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:	8
5.	FACTORES DE RIESGO:	8
6.	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	9
A.	SEGUROS	9
B.	CONTRATOS	9
C.	POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	9
D.	INFORME DEL DIRECTORIO	10
E.	RESULTADOS	10
7.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE	10
A.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS:	11
B.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	11
8.	INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	11
9.	INFORMES FINANCIEROS:	12
10.	ANÁLISIS RAZONADO	12
11.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Rol Único Tributario	76.822.899-K
Domicilio Legal	Av. Vitacura Nº 2736, oficina 2101, Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 497
Gerente General	Sr. Felipe Fraser Gonzalez.
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard
Asesoría Legal	José Bernaldes Undurraga
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 13 de Noviembre de 2017, otorgada ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 86.162, número 46.096 del año 2017, y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de Noviembre de 2017.

C. DIRECCIONES

Domicilio:

Vitacura 2736, piso 21, Of. 2101, Santiago.

Fono (562) 2362 9840

Fax (562) 2362 9680

<http://www.aerpuertodiegoaracena.cl>

Aeropuerto Diego Aracena S/N, Iquique

Fono (56- 57)2473473

Email prodriguez@oport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Accionista	RUT	%
APORT S.A.	96.972.810-9	99,9
APORT Operaciones S.A.	77.073.480-0	0,1
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

B.1. APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente.

Accionistas	RUT	%
1.- Zürich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
2.- Flughafen Zürich AG	N/A	0,00005
Total		100,00

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

B.2. APORT Operaciones S.A. S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A.- APORT S.A.	96.972.810-9	99
2.B.- Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1

C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2020

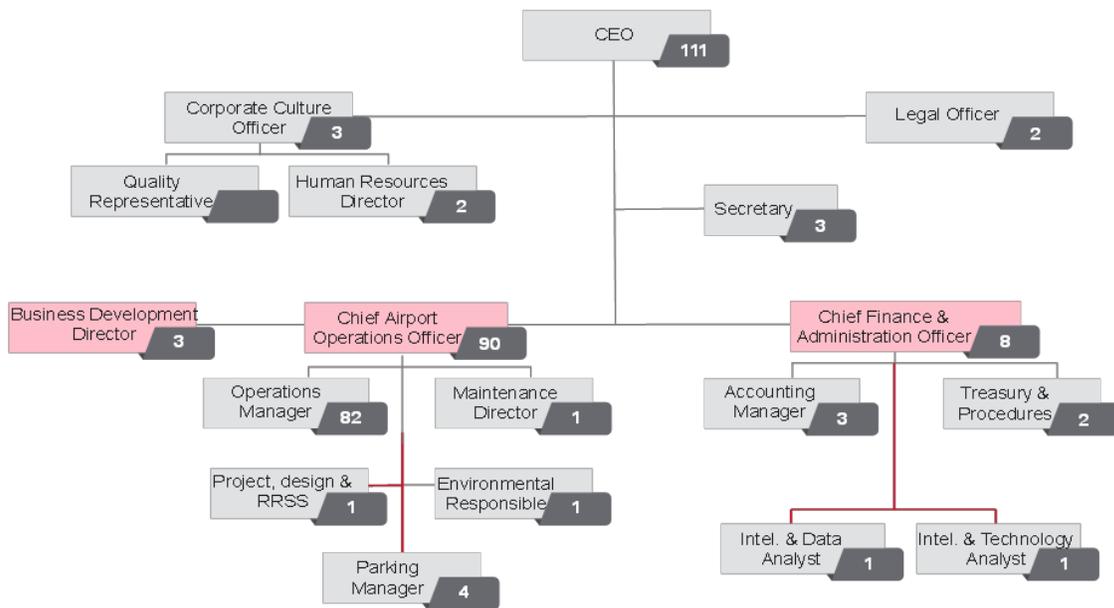
Durante el ejercicio 2020, no hubo cambios a la propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria.

3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La Administración Operacional se desarrolla a través de un contrato de “Operación y Mantenimiento” suscrito con la empresa “APORT Operaciones S.A.”, por un valor de UF 3.670 mensuales más IVA. Como consecuencia de lo anterior, personal de la sociedad APORT Operaciones S.A., desarrolla las labores correspondientes a la Gerencia General, Operación y Administración. Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio, nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio, nombre, apellido, RUT, profesión, del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:
DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Tobias Markert	E-0	Psicólogo
Johann Gigl (alemán)	E-0	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	6.385.995-8	Abogado
Omar Becerra Mella	6.789.875-3	Adm. de Aeropuertos
José Bernales Undurraga	8.899.723-9	Abogado

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Angelika Lins	E-0	Abogado
Martin Schmidli	12.693.743-7	Contador Auditor
Luis Guzman		Ingeniero Civil
Christian Celedon	6.789.875-3	Ingeniero Civil
Lucas Brosi	E-0	Ingeniero

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Gerente General	Felipe Andrés Fraser Gonzalez	Arquitecto
Gerente de Administración	Christian Celedón	Ingeniero Civil
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro Mellard	Ingeniero Constructor

C. PERSONAL

Número de trabajadores del grupo APORT S.A y de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

Trabajadores	32 102
Técnicos	12 8
Ejecutivos	1 1

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 13 de noviembre del año 2017, ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86.162, número 46.096 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 16 de noviembre del 2017. Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional, en conformidad en lo establecido en las Bases de Licitación del Aeropuerto “Diego Aracena” de Iquique, en conformidad a las normas contenidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, a través del sistema de concesiones de obras públicas, por el cual el Grupo licitante “Consortio Aeropuertos Asociados”, conformado por las empresas A PORT Chile S.A. y Zurich Airport Latin América S.A., hoy APORT S.A., resultaron los adjudicatarios de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 24 de julio del 2017, mediante Decreto Supremo N° 82 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 12 de octubre del 2017. El capital social suscrito es de \$ 10.700.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades de explotación con fecha 01 de abril del año 2018, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 de la concesión, operando todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las bases de licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo código OACI es SCDA y su código IATA es IQQ, está ubicado a 45kilometros al sur de la ciudad de Iquique, I Región de Tarapacá.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1.7.6, 1.7.6.1 y 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, se extinguirá el primer mes "m" de concesión en que se cumpla la siguiente relación, siempre y cuando $m \geq 96$:

$$VPI_m \geq ITC$$

donde:

VPI m : Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Grupo Licitante Adjudicatario "Consortio Aeropuertos Asociados" en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación, por un valor de UF 1.199.870 (un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta unidades de fomento).

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con contrato de concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación de la concesión que forman parte del referido contrato, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son: A) El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros. B) La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y C) La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son: A) Servicio de alimentación y bebidas. B) Áreas para locales comerciales. C) Servicio de rent a car. D) Áreas para servicios de comunicaciones. E) Estacionamientos públicos. F) Counters para Compañías Aéreas. G) Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas. G) Áreas para cajeros automáticos. H) Salón VIP. I) Servicios de transporte de pasajeros. J) Áreas para Publicidad y Propaganda. K) Servicio de Gestión del Terminal de Carga. L) Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

5. FACTORES DE RIESGO:

5.1 Riesgo por tasa de interés: La sociedad no tiene este riesgo al 31 de diciembre de 2020, lo anterior es debido a que el financiamiento con Banco Estado está a una tasa de interés fija y el pasivo financiero con el M.O.P. está en valor presente con una tasa fija, pero el monto a pagar es fijo y no existe riesgo de tasa.

5.2 Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

5.3 Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

5.4 Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Iquique son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. El riesgo de demanda se acota al PIB regional y nacional, al desarrollo de la industria ya analizada y a los servicios.

6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto Diego Aracena S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente sendos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al contrato de “Operación y Mantenimiento” señalado en el punto N° 3, la sociedad concesionaria mantiene vigente sendos contratos con cada uno de los subconcesionarios (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.) así como con las empresas prestadoras de servicios de aseo, vigilancia, etc. Adicionalmente, se mantiene un contrato EPC con Claro Vicuña Valenzuela para la construcción del Aeropuerto Diego Aracena.

C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 28 de junio del 2019, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, como también de las boletas de garantías y de cualquier otra necesidad financiera que el negocio requiera.

El referido contrato de financiamiento tiene las siguientes características:

- Un financiamiento de largo plazo hasta por el equivalente a 1.170.000 Unidades de Fomento, para construcción y equipamiento.
- Una línea de crédito por el equivalente a 55.000 Unidades de Fomento, para financiar el Impuesto al Valor Agregado que se origine con motivo de la construcción. Su vencimiento será de 4 meses posteriores al término de la construcción. EL pago de este crédito deberá ser pagado con los recursos provenientes de la devolución del IVA de parte del MOP. Para estos efectos actúa con mandato al MOP para su cobro.

- Una línea de crédito para la emisión de boletas bancarias de garantía por el equivalente a 158.000 Unidades de Fomento. Esta línea incluye todas las Boletas de garantía solicitadas por las Bases de Licitación de la Concesión. -

Por otro lado, la política de inversión de los excedentes de caja debe observar las disposiciones dispuestas en las Bases de Licitación de la Concesión. -

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA con todas sus notas bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La Utilidad neta del ejercicio 2020 fue de M\$ 263.250.-

7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La utilidad del ejercicio 2020 fue de M\$ 263.250.-

Detalle	Monto M\$	%
Utilidad del ejercicio 2020	263.250	100
Resultado acumulado anterior	940.880	100
Utilidad distribuable	1.204.130	

El Directorio propone no distribuir dividendos y clasificar la utilidad del ejercicio en la cuenta utilidades acumuladas, para ser distribuidas en años posteriores.

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$ 11.904.130.

En consecuencia, el capital y los resultados acumulados de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 1.000 acciones M\$ 10.700.000

Resultados acumulados	M\$ 940.880
Patrimonio Total	M\$ 11.904.130

A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

A.1. Pago de Dividendos

Se hace presente que no se han pagado dividendos de la Sociedad.

B. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2020 no se pagaron remuneraciones a Directores.

8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2020 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que informar a la CMF:

1. Informa hipervínculo de Estados Financieros Auditados correspondientes a diciembre de 2019, informado con fecha 12 de abril de 2020.
2. Informa citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2019, informado con fecha 15 de abril de 2020.
3. Con fecha 06 de mayo Informa acuerdos y aprobaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2020, informado con fecha 12 de abril de 2020.
4. Informa cambios en el Directorio de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., con fecha 6 de mayo de 2019.

9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2020 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

10. ANALISIS RAZONADO

LIQUIDEZ

1. **Liquidez Corriente:** Indica la capacidad que tienen los activos corrientes para cubrir los pasivos de corto plazo, presenta un índice al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 2,37 y 5,23 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por el aumento del pasivo corriente, debido al aumento del pasivo por la retención que la concesionaria realiza a la constructora como garantía del contrato entre las partes.
2. **Razón Ácida:** Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 2,25 y 4,46 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por el aumento del pasivo corriente, debido al aumento del pasivo por la retención que la concesionaria realiza a la constructora como garantía del contrato entre las partes.

ENDEUDAMIENTO

1. **Razón de endeudamiento:** Señala la proporción en que se combinan el pasivo exigible y el patrimonio para financiar los activos totales de la empresa, para el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 2,95 y 1,29, el aumento se debe al alza del crédito debido a que la concesionaria se encuentra aún en etapa de construcción.
2. **El Ítem de cobertura gastos financieros:** Indica la capacidad del resultado operacional del negocio para cubrir los gastos financieros. Permite tener una idea global de la carga que significan estos gastos sobre el resultado operacional de la empresa, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el índice es 1,34 y 3,70 respectivamente.

ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de M\$ 47.256.423 y M\$ 26.858.962 respectivamente, de los cuales M\$ 34.377.915 y M\$ 15.130.312 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, el aumento importante tiene relación con que la concesionaria se encuentra aún en etapa de construcción.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de M\$ 1.906.591 y M\$ 2.077.472 respectivamente. La disminución en el resultado de un año a otro se generó principalmente por la baja en los ingresos comerciales por efecto de la pandemia COVID-19.

2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de M\$ 192.071 y M\$ 157.158 respectivamente. El aumento de este gasto se generó principalmente por el aumento en los pasivos.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de M\$ 1.198.076 y M\$ 2.395.837, la disminución se generó principalmente por la baja en los ingresos comerciales producto de la pandemia COVID-19.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de M\$ 263.250 y M\$ 592.632, respectivamente, la disminución se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Mide la rentabilidad que sobre el patrimonio que genera el negocio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 0,02 y 0,05, la baja se generó principalmente por la disminución de los ingresos comerciales.
2. Rentabilidad del Activo: Señala el poder generador de ingresos y el uso efectivo de todos los recursos de la empresa. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 0,01 y 0,02 (Utilidad del período al 31 de diciembre, a activos promedios).
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de M\$263,25 y M\$ 592,63, respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza de su negocio.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por ingresos por margen de administración de construcción, ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el siguiente detalle, ingresos por margen de administración de construcción M\$ 18.385.303 y 10.768.277 respectivamente, ingresos por Pasajeros Embarcados por M\$ 1.135.173 y M\$ 1.994.603 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 1.519.566 y M\$ 1.700.813 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$ 322.840 y M\$ 450.662 respectivamente.

ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

1. Riesgo de Crédito: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el 70% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija y el resto a una tasa TAB de 90 o 180 días hasta el mes de septiembre de 2021, no existe riesgo de crédito con las deudas de los clientes ya que están respaldadas por boletas de garantía.
2. Riesgo de Liquidez: La Sociedad en el corto plazo no tiene riesgos de liquidez para hacer frente al pasivo del corto plazo.
3. Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Debido a lo anterior, la administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.
4. Riesgo Operacional: Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

RESUMEN VARIACIONES PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

1. Pasivos corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron M\$4.043.469 y M\$1.791.083, el aumento se debe principalmente a las cuentas comerciales que contienen un alza de M\$ 1.910.766 de la retención que la concesionaria ejecuta a los estados de pago de la constructora que está a cargo de la ampliación del terminal de pasajeros y en menor medida por el aumento de los otros pasivos financieros por M\$ 405.785 por pagos al MOP, traspasados desde no corrientes.
2. Pasivos No corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron M\$31.047.824 y M\$12.237.156, el aumento se debe principalmente al alza de los otros pasivos financieros debido al crédito que la concesionaria tiene con Banco Estado financiando la construcción de la ampliación del terminal de pasajeros, donde este crédito se aumentó en M\$17.636.805 aumentando la deuda a largo plazo, ya que dicho crédito se comenzará a pagar según el contrato de financiamiento en noviembre de 2022.

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. del año 2020.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Omar Becerra Mella	Director Titular	6.789.875-3	
José Bernales	Director Titular	8.899.723-9	
Alejandro Alvarez	Director Titular		
Felipe Fraser Gonzalez	Gerente General	8.016.879-9	



ANEXO

ESTADOS FINANCIEROS 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

SANTIAGO, CHILE

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO
DIEGO ARACENA S.A.**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2021 y 2020

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO DIEGO
ARACENA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Jorge Melillán M.
EY Audit SpA

Santiago, 30 de marzo de 2021

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA DE AEROPUERTO
DIEGO ARACENA S.A.**

31 de diciembre de 2020 y 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	8.333.690	7.476.287
Otros activos no financieros	9	529.314	1.367.726
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	<u>1.332.539</u>	<u>516.381</u>
Total activos corrientes		<u>10.195.543</u>	<u>9.360.394</u>
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	34.377.915	15.130.312
Propiedades, plantas y equipos	12	47.216	28.056
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.586.373	1.511.038
Otros activos financieros	8	<u>1.049.376</u>	<u>829.162</u>
Total activos no corrientes		<u>37.060.880</u>	<u>17.498.568</u>
Total activos		<u>47.256.423</u>	<u>26.858.962</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.083.240	910.852
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	1.612	135.821
Otros pasivos financieros	16(a)	1.219.192	743.965
Pasivos por impuestos		<u>425</u>	<u>445</u>
Total pasivos corrientes		<u>4.304.469</u>	<u>1.791.083</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	13(b)	182.279	189.843
Otros pasivos financieros	16(b)	<u>30.865.545</u>	<u>13.237.156</u>
Total pasivo no corrientes		<u>31.047.824</u>	<u>13.426.999</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	17	10.700.000	10.700.000
(Pérdidas) acumuladas		940.880	348.248
Resultado Ganancia (Pérdida) del ejercicio		<u>263.250</u>	<u>592.632</u>
Total patrimonio		<u>11.904.130</u>	<u>11.640.880</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>47.256.423</u>	<u>26.858.962</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Resultado Integrales
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	21.362.882	14.914.355
Costos de ventas	20(a)	<u>(19.456.291)</u>	<u>(12.836.883)</u>
Ganancia bruta		<u>1.906.591</u>	<u>2.077.472</u>
Otros ingresos	19	6.162	11.184
Gastos de administración	20(b)	(1.649.445)	(1.496.339)
Ingresos financieros	21(a)	161.918	259.808
Costos financieros	21(b)	(192.071)	(157.158)
Resultados por unidades de reajuste	22	<u>22.531</u>	<u>14.111</u>
(Utilidad) antes de impuesto		<u>255.686</u>	<u>709.078</u>
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	13(b)	7.564	(116.446)
(Utilidad) por operaciones continuas		<u>263.250</u>	<u>592.632</u>
(Utilidad) neta		<u>263.250</u>	<u>592.632</u>
Utilidad por acción:			
Utilidad por acción básica		263,25	592,63
Resultados integrales:			
Utilidad, neta		263.250	592.632
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u><u>263.250</u></u>	<u><u>592.632</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Cambio en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Capital pagado M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		10.700.000	940.880	11.640.880
Cambios en patrimonio:				
Ganancia (Pérdida neta)		-	263.250	263.250
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		10.700.000	1.204.130	11.904.130
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		10.700.000	1.204.130	11.904.130
Saldo inicial al 01 de enero de 2019		10.700.000	348.248	11.048.248
Cambios en el patrimonio:				
Ganancia (Pérdida neta)		-	592.632	592.632
Resultados integrales		-	-	-
Total cambios en patrimonio		10.700.000	940.880	11.640.880
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		10.700.000	940.880	11.640.880

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.195.235	4.526.495
Otros cobros por actividades de operación		1.111	(3.768)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.707.296)	(4.062.646)
Intereses pagados		(44.801)	-
Intereses recibidos		77.773	182.050
Impuestos cobrados y/o pagados		27.425	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>549.447</u>	<u>642.131</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	12	(27.244)	(11.974)
Adquisiciones de activos intangibles	11	<u>(17.342.515)</u>	<u>(8.507.464)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(17.369.759)</u>	<u>(8.519.438)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Préstamos de bancarios obtenidos		17.685.829	8.522.092
Pagos de empresa relacionadas	15	<u>(8.114)</u>	<u>(1.208)</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>17.677.715</u>	<u>8.520.884</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		857.403	643.577
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>7.476.287</u>	<u>6.832.710</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u>8.333.690</u>	<u>7.476.287</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1)	Antecedentes de la Compañía	6
(2)	Bases de preparación de los estados financieros	9
(3)	Políticas contables significativas	12
(4)	Nuevos pronunciamientos contables.....	28
(5)	Determinación de valores razonables.....	33
(6)	Gestión del riesgo financiero	33
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo	37
(8)	Otros activos financieros, no corrientes	37
(9)	Otros activos no financieros, corriente.....	38
(10)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38
(11)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	39
(12)	Propiedades, plantas y equipos	41
(13)	Impuestos a la renta e impuestos diferidos.....	42
(14)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	44
(15)	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	45
(16)	Otros pasivos financieros	46
(17)	Capital.....	49
(18)	Ingresos de actividades ordinarias.....	50
(19)	Otros ingresos	51
(20)	Costos de ventas y gastos de administración	51
(21)	Ingresos y costos financieros	53
(22)	Resultados por unidades de reajuste.....	54
(23)	Instrumentos financieros	54
(24)	Contingencias y compromisos.....	55
(25)	Sanciones.....	56
(26)	Hechos relevantes	56
(27)	Hechos posteriores.....	56

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”), es una Compañía con domicilio en Chile. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida Vitacura N° 2736, piso 21, of. 2101, Santiago. Fue constituida con fecha 13 de noviembre de 2017, ante Felix Jara Cadot, Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, la duración de la Sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I región de Tarapacá”, más tres años, El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde 13 de octubre de 2017, fecha de inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La Sociedad se regirá por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley número 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables. Estará sujeta a las normas que rigen las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con lo señalado en el artículo tercero del Decreto Supremo número 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, que aprueba nuevo reglamento de Sociedades Anónimas, para lo cual deberá inscribirse en el Registro correspondiente, por lo que estará bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., pertenece a la Matriz APORT S.A.

Principales características del contrato de concesión

El contrato de concesión consiste principalmente en la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de pasajeros, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, está ubicado a 41 Km al Sur Oeste de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

Esta concesión tiene un plazo variable, se extinguirá en el momento en que se complete el 100% de la cantidad de ingresos que la Sociedad Concesionaria solicitó en la propuesta que se adjudicó esta concesión.

La Sociedad comenzó las operaciones en el Aeropuerto es el 1 de abril de 2018 (Puesta en servicio Provisoria “PSP 1”).

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican los principales derechos:

VPI_m ≥ ITC

Donde:

VPI_m: Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las presentes Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisionaria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Licitante o Adjudicatario en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las presentes Bases de Licitación.

El plazo máximo de la concesión será igual a 300 (trescientos) meses contados desde el inicio del plazo de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación. Sin embargo, las estimaciones de la Sociedad proyectan el plazo de concesión hasta enero de 2039.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican las principales obligaciones:

(i) Obligaciones del concesionario

- Constituir la Sociedad concesionaria exigida en las Bases de Licitación, dentro del plazo máximo de 60 días corridos, contados desde el 13 de octubre de 2017, fecha en que se realizó la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y en su oferta, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos.
- La concesionaria puede prestar y explotar cada servicio no aeronáutico y/o aeronáutico en forma directa o bien por la vía de subcontrato.
- Todos los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que se presten o exploten en el área concesionada deben ser negocios lícitos de comercio, es decir, que no atenten contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público y deberán estar de acuerdo con el Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las presentes Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 50.000 (cincuenta mil Unidades de Fomento) en 4 (cuatro) cuotas de UF 12.500 (doce mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 7.000 (siete mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes de autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2 señalada en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 584 (quinientas ochenta y cuatro Unidades de Fomento) al mes.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 13.740 (trece mil setecientos cuarenta Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la Concesión (Anteproyecto Referencial). Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- El Concesionario deberá además pagar al MOP, para efectos de la actualización del Estudio de Demanda y Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo desarrollo será de responsabilidad de la DGOP, montos fijos de UF 9.000 (nueve mil Unidades de Fomento), mientras dure la concesión. El primer pago de UF 9.000 deberá ser realizado dentro del plazo máximo de 360 (trescientos sesenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, mientras que los restantes pagos de UF 9.000 deberán ser realizados cada 60 (sesenta) meses contados desde el mes en que se efectuó el último pago. Dichos pagos no son independientes del Contrato de Concesión y se pagarán sólo mientras el contrato esté vigente.
- Para la realización de una Obra Artística asociadas a la concesión, conforme lo señalado en el artículo 2.7.4.16 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá disponer un monto máximo de UF 5.000 (cinco mil Unidades de Fomento), el que deberá ser pagado por el Concesionario al MOP de acuerdo al procedimiento establecido.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Antecedentes de la Compañía, continuación

Principales características del contrato de concesión, continuación

(i) Obligaciones del concesionario, continuación

- El concesionario deberá generar una Cuenta de Reserva para las Inversiones Menores por un monto único y total de UF 30.000, que podrá enterarse hasta en un máximo de cuatro cuotas de UF 7.500 cada una. La primera cuota UF 7.500, 120 días contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes PSP1 y las restantes cuotas de UF 7.500, a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año siguiente, es decir enero de 2019 en adelante.

(ii) Derechos del concesionario

- Derecho a explotar las obras pre-existentes desde iniciada la concesión y las nuevas obras a contar de la autorización de la puesta en servicio provisorio y hasta el término del período de concesión.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2021.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes rubros de carácter material:

- Instrumentos financieros y derivados medidos a su valor razonable.
- Préstamos que devengan intereses medidos por su costo amortizado.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado con base en la moneda del ambiente económico principal en que funciona. La moneda de presentación y la moneda funcional de la entidad es el peso chileno.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(d) Moneda extranjera y Unidad de Fomento

Las transacciones en moneda extranjera y en Unidad de Fomento (UF) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en UF a la fecha de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en UF han sido convertidos a pesos chilenos a los siguientes tipos de cambio:

	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Vidas útiles de los activos intangibles distintos de la plusvalía.
- Provisiones y contingencias.
- Deterioro de activos.
- Recuperación de cuentas por cobrar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en la siguiente nota:

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

(iii) Medición de valores razonables

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

La Sociedad revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, La Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que sea significativo para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(f) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados integrales, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(g) Reclasificación

Se han efectuado reclasificaciones en el Estado de Resultados del periodo 2019, solo para efectos de facilitar la comparabilidad de los periodos presentados.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los presentes estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, también se incluyen los saldos los fondos fijos.

Las líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen dentro los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido a la tasa de cambio al final del período. Son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, en la actualidad, no están afectas a la aplicación de costos amortizados por retraso o morosidad, debido a que la Sociedad liquida sus deudas a 30 días plazo.

(d) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula por el resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, para ambos ejercicios la tasa es de un 27%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades plantas y equipos de la Sociedad se componen de plantaciones, instalaciones, equipos y herramientas vehículos, maquinarias y muebles, útiles y otros.

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- Cuando la Sociedad tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultado en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Propiedades, planta y equipos, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas, son las siguientes:

	Vida útil (Años)
Equipos y maquinas	5
Equipos y maquinas (Elevador y camioneta hasta término de concesión)	16

Los métodos de depreciación, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de balance y ajustados de ser necesario.

(f) Dividendos

La política de reparto de dividendos la define la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se ajusta a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en los períodos comprendidos en los actuales estados financieros no se han distribuido dividendos.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable, la Sociedad no realizó provisión por beneficios a los empleados, ya que no cuenta con personal debido a que subcontrata el mismo con terceros, el personal clave a través de una entidad relacionada APORT Operaciones S.A.

(h) Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

De acuerdo a la naturaleza de la Sociedad, no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(i) Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

(j) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, según lo establece CINIIF 12. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable que incluye los costos por préstamos capitalizados (ver Nota 3(i)), después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del Intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización por ingresos por pasajeros durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

	Vida útil (Meses)
Acuerdos de concesión de servicios	217

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Sociedad, puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver Nota 8). En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas por cobrar;
- Mantenedos hasta el vencimiento;
- Disponibles para la venta; y
- Al valor razonable con cambios en resultados, y dentro de esta categoría como:
 - Mantenedos para negociación;
 - Instrumentos de cobertura derivados; o
 - Designados al valor razonable con cambios en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios, incluyendo los ingresos por intereses o dividendos, en resultados. No obstante, ver Nota 45(o)(v) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Préstamos y partidas por cobrar	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Activos financieros disponibles para la venta	Medidos al valor razonable y los cambios, que no fueran pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda se reconocían en otros resultados integrales y se acumulaban dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos eran dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reclasificaba a resultados.

(ii.2) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Instrumentos financieros, continuación

(iii) Baja en cuentas

(iii.1) Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

(iii.2) Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(l) Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable

Los derivados mantenidos por la Sociedad, corresponden a operaciones contratados con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio y así compensar significativamente estos riesgos que son objeto de la partida cubierta. La Sociedad usa instrumentos derivados tales como contratos de forwards, los cuales, poseen un tratamiento como instrumentos de inversión, llevando los efectos a resultado del año.

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción). El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "otros activos financieros" y "otros pasivos financieros" según corresponda.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura de instrumentos de trading, sin embargo, el objetivo de la transacción es una cobertura financiera, reconociendo los efectos en el resultado del año.

(m) Deterioro del valor

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos del contrato.

La entidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Deterioro del valor, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

(i.1) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Deterioro del valor, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro

(n) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Ingresos

(i) Ingresos de concesión

El ingreso por concesión es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance y se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad.

El ingreso por pasajero embarcado corresponde a los flujos percibidos mensualmente de parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil según el contrato de concesión y se calculan como el total de pasajeros embarcados mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fija y reajustada de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

(ii) Contratos de construcción

Los ingresos del contrato incluyen el monto inicial acordado en este más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos e incentivos monetarios, en la medida que sea posible que resulten en ingresos y puedan ser valorizados de manera fiable. Tan pronto el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos asociados con el mismo serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. Los costos del contrato se reconocen cuando se incurren a menos que creen un activo relacionado con la actividad futura del contrato.

Aunque la Sociedad subcontrata la construcción de las obras, ésta mantiene varios tipos de riesgos relacionados con las concesiones que justifican la consideración de un margen.

La Sociedad concesionaria debe supervisar el trabajo realizado por las empresas constructoras y aunque dichas empresas desarrollen la mayoría de las obras, la Sociedad concesionaria sigue teniendo los riesgos con respecto a:

- Administración, gestión, revisión, coordinación y supervisión de las obras.
- Cumplimiento con la funcionalidad del proyecto.
- Bancarrota de las empresas subcontratadas.
- Cumplimiento con las especificaciones y fechas tope establecidas por el MOP.

Los ejemplos Ilustrativos N°2 y N°3 de CINIIF 12 también soportan dicho tratamiento, incluyendo un margen para los intangibles correspondientes durante la fase de construcción.

En base a lo descrito anteriormente, se concluyó que el activo intangible de la Sociedad debe medirse al valor razonable de los servicios de construcción y mejora, incluyendo los costos de dichos servicios más un margen reflejando los riesgos mantenidos por la concesionaria, el margen determinado es de un 20%, tomando como base el punto 1.10.14 de las Bases de Licitación Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, donde claramente se observa que el M.O.P. otorga este porcentaje por la administración y riesgos de las obras en construcción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(p) Ingresos financieros y costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(q) Arrendamientos

(i) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Sociedad determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento. Al inicio o en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Sociedad separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades y equipos que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

(iii) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(r) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea, se presentan neto.

(4) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. [La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.]

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Marco Conceptual (revisado), continuación

El nuevo Marco Conceptual es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros. La Administración utiliza información de tercero para medir los valores razonables y evalúa la evidencia obtenida para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los importes en libros de los instrumentos financieros conformados por el efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas son una aproximación al valor razonable de esos instrumentos financieros, debido al corto plazo de vencimiento de los mismos.

2020	Nota	Valor en libros M\$	Valor razonable		
			Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	8.333.690	8.333.690	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1.332.539	1.332.539	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.586.373	1.586.373	-	-
Otros activos no financieros	9	529.314	-	529.314	-
Totales activos		11.781.916	11.252.602	529.314	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.083.240	3.083.240	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	1.612	-	1.612	-
Otros pasivos financieros	16	1.219.192	-	-	1.219.192
Totales pasivos		4.304.044	3.083.240	1.612	1.219.192
2019					
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	7.476.287	7.476.287	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	516.381	516.381	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.511.038	1.511.038	-	-
Otros activos no financieros	9	1.367.726	-	1.367.716	-
Totales activos		10.871.432	9.503.706	1.367.716	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	910.852	910.852	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	135.820	-	135.820	-
Otros pasivos financieros	16	743.965	-	-	743.965
Totales pasivos		1.790.637	910.852	135.820	743.965

(6) Gestión del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a potenciales riesgos provenientes de sus operaciones, tales como: riesgo de mercado relacionado a los riesgos de crédito y de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para ellas, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente la Sociedad.

(i) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad, dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

(i.1) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a los saldos de efectivo, la capacidad de la Sociedad de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Sociedad.

(i.2) Deudores por ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y cumpliendo con la norma IFRS 9 se procedió a calcular una estimación por deterioro de cuentas por cobrar ascendente al monto de M\$5.670 y M\$3.176.-, respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	Nota	Máximos de exposición	
		2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	8.333.690	7.476.287
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	<u>1.332.539</u>	<u>516.381</u>
Totales		<u><u>9.666.229</u></u>	<u><u>7.992.668</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para cumplir con los compromisos financieros adquiridos principalmente con entidades relacionadas, y a su capacidad para generar flujos para liquidar mediante la entrega de efectivo y otros activos financieros, sus obligaciones.

La Sociedad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de utilidades a sus socios.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Nota	Importe en libros M\$	Flujos de efectivo contractuales					
		Total M\$	3 meses o menos M\$	4 - 12 meses M\$	1-3 años M\$	Más de 3 años M\$	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.083.240	3.083.240	542.247	2.540.993	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15	1.612	1.612	1.612	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16	1.219.192	1.219.192	112.181	1.107.011	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16	30.865.544	30.865.544	-	-	1.867.188	28.998.356
Pasivos por impuestos		425	425	-	425-	-	-
Totales		35.170.013	35.170.013	656.040	3.648.429	1.867.188	28.998.356

Al 31 de diciembre de 2019

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	910.852	910.852	910.852	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15	135.821	135.821	135.821	-	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	16	743.965	743.965	42.713	701.253	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	16	13.237.156	13.237.156	-	-	2.179.365	11.057.790
Pasivos por impuestos		445	445	445	-	-	-
Totales		15.028.239	15.028.239	1.089.831	701.253	2.179.365	11.057.790

(iii) Riesgo de mercado

El término del plazo de la concesión del aeropuerto de Diego Aracena es de un máximo de (25 años) sin haber alcanzado un VPI mayor o igual al ITC ofertado, es decir si la concesionaria alcanza su ITC ofertado antes de los 25 años, en ese mes se termina la concesión, si se cumplen los 25 años como máximo y la concesionaria no logra obtener el ITC ofertado el MOP no hace compensación alguna (riesgo), el plazo máximo es marzo 2043 y hasta el cierre de los estados financieros las proyecciones dan un plazo de termino en noviembre 2039, quedando un plazo todavía de holgura de 4 años, debido a lo anterior, la Administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Gestión del riesgo financiero, continuación

(a) Administración de riesgo, continuación

(iv) Riesgo de operacional

Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

Podemos citar como elementos constitutivos a los siguientes:

- Integridad y consistencia de los procedimientos administrativos.
- Políticas y procedimientos de seguros.

(b) Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores, el Ministerio de Obras Públicas y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Durante la etapa de construcción, los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria deberán ser invertidos siempre en la obra y en los otros gastos asociados a ella. El incumplimiento de esta obligación hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa establecida en el Artículo N°1.8.5.1 de las presentes Bases de Licitación. Sólo en el caso en que no puedan ser invertidos en la obra o en los otros gastos asociados a ella, lo que será calificado por el Inspector Fiscal, podrán ser invertidos en instrumentos financieros con liquidez suficiente, y siempre que garanticen su adecuada disponibilidad para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión.

(c) Administración de riesgo financiero

El índice deuda-capital ajustado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Total pasivos	31.047.824	13.426.999
Menos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(8.333.690)</u>	<u>(7.746.287)</u>
Deuda neta	22.714.134	5.680.712
Total patrimonio	<u>11.904.130</u>	<u>11.640.880</u>
Menos:		
Capital ajustado	<u>11.904.130</u>	<u>11.640.880</u>
Índice deuda-capital ajustado	<u>1,91</u>	<u>0,49</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Moneda	2020 M\$	2019 M\$
Bancos	CLP	49.505	469.147
Fondo fijo	CLP	5.515	5.530
Fondos mutuos (*)	CLP	8.278.670	7.001.610
Totales		8.333.690	7.476.287

(*) Fondos mutuos:

	Nro. Cuotas	Valor Cuota	2020 M\$	2019 M\$
Fondo Solvente Serie I Banco Estado	6.519.221,5595	1.269,8862	8.278.670	-
Fondo Solvente Serie I Banco Estado	4.468.347,7691	1.257,5332	-	5.619.096
Fondo Solvente Serie I Banco Estado	1.099.385,9260	1.257,5332	-	1.382.514
Totales			8.278.670	7.001.610

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad mantiene disponible y sin utilizar a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros las siguientes líneas de crédito:

- Saldo de línea de crédito para enfrentar la etapa final del proceso de construcción por UF 258.465, que están destinados únicamente al proceso de ampliación del terminal de pasajeros.
- Línea de crédito para financiar exclusivamente el IVA de la construcción por un total de UF 55.000.

(8) Otros activos financieros, no corrientes

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

No corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Fondo de reserva de operación (convenio financiamiento)	405.936	403.863
Fondo subordinado MOP	643.440	425.299
Totales	1.049.376	829.162

El fondo subordinado MOP corresponden a las tres primeras de cuatro cuotas anuales de 7.500 UF, las cuales corresponden al fondo que dispone el inspector fiscal para realizar inversiones menores no contempladas originalmente en el contrato.

Fondo de reserva de operación (convenio financiamiento), corresponde a un Depósito a Plazo que esta endosado al Banco Estado para dar cumplimiento a un covenants del contrato de financiamiento, específicamente este tiene la finalidad de cubrir un trimestre de operación de la concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(9) Otros activos no financieros, corriente

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
IVA crédito fiscal	-	345.193
Remanente crédito fiscal	175.385	881.523
Anticipo a los proveedores	242.207	54
Seguros pagados por anticipado	63.497	93.999
Pagos provisionales mensuales	48.225	46.957
Totales	529.314	1.367.726

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Anticipo de honorarios	1.050	1.050
Garantías cursadas	740	740
Deudores comerciales	234.857	293.697
Deterioro de deudores comerciales	(5.670)	(3.176)
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	81.576	36.387
IVA costo de construcción	887.152	-
Cuentas por cobrar MOP (pasajeros embarcados)	132.834	187.683
Totales	1.332.539	516.381

Deudores comerciales corresponde a las cuentas por cobrar a deudores comerciales.

Deterioro deudores comerciales corresponde al cálculo de deterioro de estos según IFRS 9, por ingresos aeronáuticos y no aeronáutico, los M\$ (3.176) del año 2019 fue reversado en su totalidad en el año 2020 y se realizó un nuevo cálculo el año 2020 por M\$ (5.670), es decir no se materializaron pérdidas por incobrabilidad de clientes.

Pasajeros embarcados, corresponde a los ingresos por tarifa de ingresos por pasajeros establecida en la licitación.

IVA por cobrar al MOP, corresponde al IVA de la factura que se realiza mensualmente al MOP por el 60% de los ingresos devengados de acuerdo a lo establecido por las Bases de Licitación, y en virtud del Artículo N°1.14.5 de las bases de licitación del Contrato de Concesión.

IVA Costo de Construcción, corresponde al IVA de la factura emitida por el tercer costo de construcción facturado al MOP según las Bases de Licitación, por los costos pagados en el periodo mayo a agosto 2020, cabe destacar que el costo de construcción se comenzó a facturar en el año 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

Vencimiento

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2020 son:

	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
Anticipo de honorarios	1.050	-	-	1.050	-	-	-	-	-
Garantías cursadas	740	-	-	-	-	-	740	-	-
Deudores comerciales	234.857	137.763	-	49.607	47.487	-	-	58.174	-
Deterioro de deudores comerciales	(5.670)	-	-	-	-	-	-	(5.670)	-
IVA por cobrar MOP (ingresos devengados)	81.576	50.967	-	30.609	-	-	-	-	-
IVA costo de construcción	887.152	-	-	887.152	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar MOP (pasajeros embarcados)	132.834	132.834	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.332.539	321.564	-	968.418	47.487	-	740	52.504	-

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Descripción	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Software M\$	Total activos intangibles M\$
Costos			
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	17.779.527	272.566	18.052.093
Adiciones (*)	20.186.787	-	20.186.787
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2020	37.966.314	272.566	38.238.880
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 01 de enero de 2020	(2.921.781)	-	(2.921.781)
Amortización del ejercicio	(932.847)	(6.337)	(939.184)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(3.854.628)	(6.337)	(3.860.965)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2020	34.111.686	266.229	34.377.915

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

El movimiento del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Descripción Costos	Derecho de uso de propiedad concesionada M\$	Software M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	8.693.663	200.805	8.894.468
Adiciones	9.085.864	71.761	9.157.625
Bajas	-	-	-
Total costo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2019	17.779.527	272.566	18.052.093
Amortización acumulada			
Amortización acumulada inicial 01 de enero de 2019	(1.110.608)	-	(1.110.608)
Amortización del ejercicio	(1.811.173)	-	(1.811.173)
Bajas	-	-	-
Total amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(2.921.781)	-	(2.921.781)
Total activos intangibles netos al 31 de diciembre de 2019	14.857.746	272.566	15.130.312

(*) El aumento importante en el intangible se debe a que la Sociedad todavía está en etapa de construcción de la ampliación del terminal de pasajeros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Propiedades, plantas y equipos

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 a valores neto y bruto es la siguiente:

Descripción	Obras en curso M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.312	28.658	31.970
Adiciones	-	27.244	27.244
Bajas	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	3.312	55.902	59.214
Depreciación acumulada inicial	-	(3.914)	(3.914)
Depreciación del ejercicio	-	(8.084)	(8.084)
Bajas	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	(11.998)	(11.998)
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2020	3.312	43.904	47.216

La composición por clase de propiedad planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 a valores neto y bruto es la siguiente, continuación:

Descripción	Obras en curso M\$	Equipos computacionales M\$	Total propiedades, plantas y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	19.996	19.996
Adiciones	3.312	8.662	11.974
Bajas	-	-	-
Total propiedad, planta y equipos bruto	3.312	28.658	31.970
Depreciación acumulada inicial	-	(383)	(383)
Depreciación del ejercicio	-	(3.531)	(3.531)
Bajas	-	-	-
Total depreciación acumulada	-	(3.914)	(3.914)
Total propiedad, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2019	3.312	24.744	28.056

Las nuevas propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo de adquisición (Nota 3(e)).

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Propiedades, plantas y equipos, continuación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Vidas útiles se revisan una vez al año, no existiendo valor residual de los activos, debido a que forman parte de los bienes afecto a concesión como establece las Bases de Licitación, es decir al final del plazo de concesión quedaran en manos del MOP.

A la fecha de reporte de los presentes estados financieros no existen evidencias que hagan suponer el deterioro de valor de activos de la Sociedad.

No se identificaron indicadores de deterioro a las propiedades, plantas y equipo a la fecha.

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto corriente

La Sociedad no ha constituido provisión de impuesto a la renta, dado que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha presentado pérdida tributaria por M\$ 15.236.237 y M\$ 8.521.213, respectivamente.

(b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, se compone de los siguientes conceptos:

	2020 M\$	2019 M\$
Beneficio (Gasto) por impuesto renta periodo corriente	7.564	(116.355)
Ajuste años anteriores	-	(91)
Totales	<u>7.564</u>	<u>(116.446)</u>

El ajuste de años anteriores corresponde al pago de impuestos único del año 2018, AT 2019.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(13) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(b) Resultado por impuestos, continuación

Movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020:

	Saldo al 01-01-2020 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2020 M\$
Propiedades, plantas y equipos	277	86	363
Activos intangibles	(3.827.856)	(2.371.539)	(6.199.395)
Activos financieros	16.710	107.283	123.993
Pasivos financieros	1.343.779	435.197	1.778.976
Pérdidas tributarias	2.277.247	1.836.537	4.113.784
Activos (pasivos) tributarios netos	(189.843)	7.564	(182.279)

El movimiento en las diferencias temporarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019:

	Saldo al 01-01-2019 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2019 M\$
Propiedades, plantas y equipos	7	270	277
Activos intangibles	(2.022.604)	(1.805.252)	(3.827.856)
Activos financieros	63.013	(46.303)	16.710
Pasivos financieros	1.446.052	(102.273)	1.343.779
Pérdidas tributarias trasladables	440.044	1.837.203	2.277.247
Activos (pasivos) tributarios netos	(73.488)	(116.355)	(189.843)

(c) Conciliación de la tasa efectiva

	Tasa %	31-12-2020 M\$	Tasa %	31-12-2019 M\$
Ganancia/(pérdida) del ejercicio		255.686		709.077
Impuesto a la renta (% sobre resultado financiero)	(27,0)	(69.035)	(27,0)	(191.451)
A la tasa efectiva de impuesto a las ganancias		61.471		(307.897)
Gasto por impuesto a las ganancias	2,9	7.564	16,42	(116.446)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(14) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las transacciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Proveedores y acreedores	435.448	99.632
Retención a empresa Constructora	2.535.029	624.263
Ingresos anticipados y anticipo clientes	10.263	58.174
Garantías clientes	32.348	-
Provisiones de contratos y pagos	70.152	57.266
I.V.A. Débito Fiscal Neto	-	71.517
Totales	3.083.240	910.852

Los proveedores y acreedores, tienen un vencimiento a 30 días, por lo cual no generan intereses.

Retención a empresa constructora, corresponde a la retención del 10% a los estados de pago de la empresa constructora que está a cargo de las obras de ampliación del terminal de pasajeros, que son una garantía para la sociedad concesionaria, por el correcto cumplimiento del contrato de construcción que comenzó a realizarse desde el año 2018, fecha de inicio de las obras.

Provisiones de contratos y pagos, está compuesta principalmente por servicios y mantenciones realizadas en los últimos meses de cada período, los cuales no han sido facturados por los proveedores, pero las deudas y gastos están reconocidos en los presentes estados financieros.

Análisis de los vencimientos de los saldos de este rubro para el 2020 y 2019 son:

	Total	Hasta 1 mes		Más de 1 mes hasta 3 meses		Más de 3 meses hasta 6 meses		Más de 6 meses hasta 1 año	
		Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos	Al Día	Vencidos
2020									
Proveedores y acreedores	435.448	-	-	433.212	2.236	-	-	-	-
Retención a empresa Constructora	2.535.029	-	-	-	-	-	-	2.535.029	-
Ingresos anticipados y anticipo clientes	10.263	--	-	10.263	-	-	-	-	-
Garantías clientes	32.348	-	-	-	-	-	-	32.348	-
Provisiones de contratos y pagos	70.152	70.152	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. Débito Fiscal Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.083.240	70.152	-	443.475	2.236	-	-	2.567.377	-
2019									
Proveedores y acreedores	99.632	-	-	98.835	797	-	-	-	-
Retención a empresa Constructora	624.263	-	-	-	-	-	-	624.263	-
Ingresos anticipados y anticipo clientes	58.174	-	-	58.174	-	-	-	-	-
Provisiones de contratos y pagos	57.266	57.266	-	-	-	-	-	-	-
I.V.A. Débito Fiscal Neto	71.517	71.517	-	-	-	-	-	-	-
Totales	910.852	128.783	-	157.009	797	-	-	624.263	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

(a) Las cuentas por cobrar y pagar entre entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

i) Cuentas por cobrar entidades relacionadas.

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Interés	2020 M\$	2019 M\$
96.972.810-9	Aport S.A.	Chile	Accionista controlador	Pesos chilenos	5,2%	1.586.373	1.511.038
Totales						<u>1.586.373</u>	<u>1.511.038</u>

ii) Cuentas por pagar entidades relacionadas.

RUT	Empresa relacionada	País origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Interés	2020 M\$	2019 M\$
77.073.480-0	Aport Operaciones S.A.	Chile	Controlador común	Pesos chilenos	0%	1.612	135.821
Totales						<u>1.612</u>	<u>135.821</u>

(b) Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, poseen las características y alcanzaron los importes presentados a continuación:

Empresa relacionada	Descripción Transacción	Valor de la transacción 2020 M\$	Efectos en resultado M\$	Valor de la transacción 2019 M\$	Efectos en resultado M\$
Aport S.A.	Gastos Administración	(8.114)	-	(10.106)	-
Aport S.A.	Mutuo	75.335	75.335	75.129	75.129
Aport Operaciones S.A.	Contrato de Administración	(1.466.660)	(1.466.660)	(1.226.516)	(1.226.516)
Aport Operaciones S.A.	Gastos varios	-	-	(380)	-
Totales		<u>(1.399.439)</u>	<u>(1.391.325)</u>	<u>(1.161.873)</u>	<u>(1.151.387)</u>

En los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha cancelado remuneraciones al Directorio.

(c) Controladora y controladora principal

APORT S.A., Controladora Principal por tener 99,99% de la Sociedad y el 0,01% restante de APORT Operaciones S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Transacciones entre partes relacionadas, continuación

(d) Transacciones con personal clave de Gerencia

No tiene transacciones con personal clave de la Gerencia.

(e) Préstamos a Directores

No se han otorgado préstamos a Directores.

(f) Compensación recibida por el personal clave de Gerencia

No existe compensaciones al personal clave de la Gerencia, ya que esta es parte de un contrato de servicios externos prestado por APORT Operaciones S.A.

(16) Otros pasivos financieros

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Sociedad que devengan intereses, las que son medidas a costo amortizado. Para más información acerca de la exposición de la Sociedad a tasas de interés, ver Nota 24(c)

(a) Préstamos y obligaciones, corriente

	2020 M\$	2019 M\$
Intereses devengados convenio financiamiento construcción	112.181	42.712
Obligaciones con el MOP	<u>1.107.011</u>	<u>701.253</u>
Totales	<u><u>1.219.192</u></u>	<u><u>743.965</u></u>

Vencimientos otros pasivos financieros corrientes 2020:

	Total	Hasta un mes	Más de un mes hasta 3 meses	Mas de tres meses hasta un año
Intereses devengados convenio financiamiento	112.181	-	-	112.181
Pagos al MOP valor presente	<u>1.107.011</u>	<u>209.689</u>	-	<u>897.322</u>
Totales	<u><u>1.219.192</u></u>	<u><u>209.689</u></u>	-	<u><u>1.009.503</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(a) Préstamos y obligaciones, corriente, continuación

Obligaciones con el M.O.P., corresponden a los pagos que se deben realizar al M.O.P. según el punto 1.14.2 de las bases de licitación en valor presente, el primero establece un pago anual de UF 50.000 en cuatro cuotas de UF 12.500 cada una, solo se ha pagado la primera las siguientes deben ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre cada año hasta el 2021, adicionalmente se deberán pagar UF 7.000 desde el inicio del plazo de la concesión señalado en el Artículo N°1.10.1 letra B) de las Bases y hasta la extinción de la concesión, también se deberá realizar el pago de UF 13.740 por concepto de los estudios realizados por el MOP para el diseño del Anteproyecto Referencial ya fue cancelado, además de UF 9.000 por concepto de la actualización del estudio de demanda y plan maestro del aeropuerto primero ya pagado el resto son cada 60 meses hasta la duración de la concesión, por último UF 5.000 para la realización de una obra artística asociada a la concesión de acuerdo al artículo 2.7.4.16 de las bases de licitación este se realizará durante el año 2021.

Los pagos al M.O.P. anuales mientras dure la concesión, que según las proyecciones de la Sociedad se estima será en enero del año 2039 (Estimación de cálculo de la Sociedad (Nota 1) una vez alcanzado el ITC licitado, dichos pagos fueron descontados a una tasa de 3% (Tasa de bonos de Empresas en UF a 18 años), que entregó un monto total de M\$ 6.345.565 al inicio del plazo de concesión.

El saldo de los pagos al gobierno se calcula con los siguientes datos de entrada y se especifica su respectivo nivel de acuerdo con NIIF 13:

Dato de entrada	Fuente	Nivel según NIIF 13
Pagos al MOP	Bases de Licitación	Nivel 2
Tasa de interés de descuento	Tasa de bonos de empresas privadas al inicio del plazo de concesión y por la duración de la concesión 3,9% (abril 2018, 18 años)	Nivel 2
Fechas de pagos al MOP	Bases de licitación	Nivel 2

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(a) Préstamos y obligaciones, corriente, continuación

El modelo de cálculo en el siguiente:

Fecha de pago	Valor Descontado M\$	Monto estimado en pesos M\$
Enero/18	367.546	367.546
Abril/18	334.459	337.510
Julio/18	198.947	202.341
Octubre/18	241.300	246.769
Enero/19	197.733	204.184
Septiembre/19	331.090	348.754
Enero/20	132.093	140.207
Enero/20	197.652	210.310
Septiembre/20	330.927	359.216
Enero/21	197.555	216.619
Junio/21	184.859	205.210
Septiembre/21	330.792	369.993
Enero/22	184.309	208.243
Enero/23	184.233	214.490
Octubre/23	237.918	282.668
Enero/24	184.157	220.925
Enero/25	184.067	227.553
Enero/26	183.991	234.379
Enero/27	183.916	241.411
Enero/28	183.840	248.653
Octubre/28	237.392	327.689
Enero/29	183.750	256.113
Enero/30	183.674	263.796
Enero/31	183.599	271.710
Enero/32	183.523	279.861
Enero/33	183.433	288.257
Octubre/33	236.885	379.882
Enero/34	183.358	296.905
Enero/35	183.282	305.812
Enero/36	15.285	26.279
Totales	6.345.565	7.783.285

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(16) Otros pasivos financieros, continuación

(a) Préstamos y obligaciones, corriente, continuación

Movimientos totales de los pagos al MOP reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Composición	2020 M\$	2019 M\$
Pagos al MOP en valor presente	6.345.565	6.345.565
Intereses años anteriores	323.149	168.454
Aumento de plazo	565.854	-
Intereses efectivos del año (efecto en resultado)	189.982	154.695
Pagos realizados al gobierno	<u>(1.659.916)</u>	<u>(1.301.423)</u>
Saldo (corriente + no corriente)	<u>5.764.634</u>	<u>5.367.291</u>

Términos y condiciones de los préstamos pendientes:

(b) Préstamos y obligaciones, no corriente

	2020 M\$	2019 M\$
Obligaciones con el MOP	4.657.623	4.666.039
Convenio de financiamiento construcción (*)	<u>26.207.922</u>	<u>8.571.117</u>
Totales	<u>30.865.545</u>	<u>12.237.156</u>

(*) El convenio de financiamiento construcción, consta de una línea de crédito por parte de Banco del Estado, por un total de UF 1.160.000, de las cuales se han utilizado UF874.535 al cierre de los presentes estados financieros, dicha línea tiene una tasa fija de 3,9% para UF 800.000 que comenzará a pagarse en el mes de mayo del 2022 en 22 cuotas semestrales y una tasa TAB UF de 180 días para las restantes UF 360.000, que comenzará a pagarse en el mes de mayo del 2033 en 4 cuotas semestrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(17) Capital

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020, se conforma por 10.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a M\$ 10.700.000, y está distribuido en los siguientes accionistas:

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación	Valor unitario de las acciones (M\$)	Valor en libros (M\$)
APORT S.A.	999	999	99,90	10.700	10.689.300
APORT Operaciones S.A.	1	1	0,10	10.700	10.700
Totales	1.000	1.000	100,0		10.700.000

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Reconocidos en resultado al 31 de diciembre de:

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos pasajeros embarcados	1.135.173	1.994.603
Ingresos no aeronáuticos	1.519.566	1.700.813
Ingresos aeronáuticos	322.840	450.662
Ingresos por margen de administración de construcción	18.385.303	10.768.277
Totales	21.362.882	14.914.355

Los ingresos por pasajeros embarcados corresponden a los flujos percibidos mensualmente de parte del concedente, los que se calculan como el total de pasajeros embarcado mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fijada y reajustada de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.

Los ingresos no aeronáuticos corresponden a las subconcesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras. Estos contratos contienen una parte fija y una parte variable y el período medio de los mismos oscila entre 12 y 60 meses.

Los ingresos aeronáuticos corresponden a los siguientes conceptos: puente de embarque, áreas servicios en plataforma (líneas aéreas, servicio catering, derecho de ingreso) y gestión de terminal de carga.

El Ingreso por margen de administración corresponde al avance de la construcción de la ampliación del terminal de pasajeros aplicando a dicho costo un margen de 1,42%, valor que se determinó considerando el un valor estimado de multas a las que se expone la concesionaria en la etapa de construcción, dividido por el costo estimado de construcción total de la obra.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(19) Otros ingresos

Reconocidos en resultado al 31 de diciembre de:

	2020 M\$	2019 M\$
Intereses facturas morosas	<u>6.162</u>	<u>11.184</u>
Totales	<u><u>6.162</u></u>	<u><u>11.184</u></u>

(20) Costos de ventas y gastos de administración

(a) Costos de ventas reconocidos al 31 de diciembre de:

	2020 M\$	2019 M\$
Mantenición	(62.918)	(150.025)
Servicios	(248.554)	(264.545)
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(932.846)	(1.811.173)
Amortización otros intangibles	(6.337)	-
Otros costos operacionales	(2.713)	(2.115)
Costos restaurant	(85.558)	-
Costo de construcción	<u>(18.117.365)</u>	<u>(10.609.025)</u>
Totales	<u><u>(19.456.291)</u></u>	<u><u>(12.836.883)</u></u>

Los costos operacionales de la Sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento (Ver Nota 1(i) Obligaciones del Concesionario).

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a las que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

Amortización intangible (acuerdo de concesión) disminuyó con respecto al año anterior debido a que, la concesión es variable en tiempo y el factor principal es el ingreso por pasajeros embarcados que se debe alcanzar, al existir una baja en los ingresos la concesión se extendió en 3 años hasta finales del 2039 según las últimas proyecciones, además el intangible se amortiza por el ingreso por pasajeros, ya que están ligados según las bases de licitación ingresos por pasajeros y tiempo de concesión, es decir se termina la concesión cuando se alcanza el ITC licitado.

Costo de construcción, corresponde al avance de construcción del periodo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Costos de ventas y gastos de administración, continuación

(b) Gastos de administración reconocidos al 31 de diciembre de:

	2020 M\$	2019 M\$
Contrato de administración	(1.400.421)	(1.260.150)
Servicios de aseo	(66.240)	(70.264)
Honorarios	(44.000)	(40.454)
Seguros	(54.794)	(39.583)
Depreciación	(8.084)	(3.531)
Contribuciones y patentes	(55.013)	(43.848)
Otros gastos de administración	(20.893)	(38.509)
Totales	(1.649.445)	(1.496.339)

El principal costo incurrido durante el período corresponde al contrato suscrito con APORT Operaciones S.A., Sociedad especialista en administración de concesiones de obras públicas, quien presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la Compañía ante cualquier institución, tanto pública como privada, el aumento se generó por incluir nuevos servicios dentro del contrato con APORT Operaciones S.A..

Los seguros y boletas en garantía pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de servicios (puntos 1.8.7. y 1.8.8. de las Bases de Licitación).

(c) Para dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 1.8.2 N°5 letra a) de las Bases de Licitación se presentan los costos de explotación, que corresponden a los costos de ventas y los gastos de administración, clasificados en distinto orden y que se presenta con el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Costos de operación		
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(932.846)	(1.811.173)
Amortización otros intangibles	(6.337)	-
Costo de construcción	(18.117.365)	(10.609.025)
Contrato de gestión (Nota 13)	(1.400.421)	(1.260.150)
Servicios	(248.554)	(264.545)
Totales (*)	(20.705.523)	(13.944.893)
Costos de conservación		
Mantenciones	(62.918)	(150.025)
Totales (*)	(62.918)	(150.025)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Costos de ventas y gastos de administración, continuación

- (c) Para dar cumplimiento con lo señalado en el Artículo 1.8.2 N°5 letra a) de las Bases de Licitación se presentan los costos de explotación con el siguiente detalle: continuación

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros costos		
Servicios de aseo	(66.240)	(70.264)
Otros gastos de administración	(20.893)	(38.509)
Contribuciones y patentes	(55.013)	(43.848)
Honorarios	(44.000)	(40.454)
Seguros	(54.794)	(39.583)
Costos restaurant	(85.558)	-
Otros costos operacionales	(2.713)	(2.115)
Depreciación	(8.084)	(3.531)
Totales (*)	<u>(337.295)</u>	<u>(238.304)</u>

(*) Los totales presentados anteriormente fueron aperturados para el cumplimiento de las Bases de Licitación y en total consideran el rubro Costos de Ventas y Gastos de Administración.

(21) Ingresos y costos financieros

- (a) Ingresos financieros reconocidos en resultados al 31 de diciembre de:

	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos por intereses por depósitos bancarios	<u>161.918</u>	<u>259.808</u>
Totales	<u>161.918</u>	<u>259.808</u>

Los ingresos financieros corresponden a la rentabilidad reconocida sobre las inversiones en fondos mutuos que la Sociedad mantuvo, de acuerdo con sus políticas de cobertura.

- (b) Costos financieros reconocidos en resultados al 31 de diciembre de:

	2020	2019
	M\$	M\$
Costos financieros	(2.089)	(2.464)
Costos por intereses totales por pasivos financieros	<u>(189.982)</u>	<u>(154.694)</u>
Totales	<u>(192.071)</u>	<u>(157.158)</u>

Los costos por intereses totales por pasivos financieros corresponden a los reajustes al valor de la obligación por pagos al gobierno (ver Nota 16 Otros Pasivos Financieros) que mantiene la Sociedad, ya que, en su valorización, y por tratarse de un pasivo financieros de plazo prolongado, este se reconoce como tal tras haber sido descontados los flujos de pagos futuros a la tasa efectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(22) Resultados por unidades de reajuste

Resultados por unidad de reajuste reconocidos en resultados al 31 de diciembre de:

	2020 M\$	2019 M\$
Reajuste otros activos no financieros	<u>22.531</u>	<u>14.111</u>
Totales	<u><u>22.531</u></u>	<u><u>14.111</u></u>

(23) Instrumentos financieros

(a) Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según valor libro:

	2020 M\$	2019 M\$
Préstamos y partidas por cobrar	2.918.912	2.027.419
Activos financieros, no corrientes	1.049.376	829.162
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>8.333.690</u>	<u>7.476.287</u>
Totales	<u><u>12.301.978</u></u>	<u><u>10.332.868</u></u>

Préstamos y partidas por cobrar, corresponden a la suma de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar más cuentas por cobrar a relacionadas.

Efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2020, corresponde a fondos mutuos y depósitos a plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance al 31 de diciembre de 2019 por región geográfica fue nacional.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance por tipo de cliente, para los siguientes períodos es:

	2020 M\$	2019 M\$
Instituciones financieras	9.383.066	8.299.919
Gubernamentales	1.101.561	224.070
Privados	<u>1.817.351</u>	<u>1.808.879</u>
Totales	<u><u>12.301.978</u></u>	<u><u>10.332.868</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(23) Instrumentos financieros, continuación

(b) Pérdidas por deterioro

La Sociedad y cumpliendo con lo estipulado en la norma IFRS 9 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 registró M\$ 5.670 y M\$ 3.176 como deterioro de la deuda que se encuentra sin garantía que tienen privados con ella.

(c) Riesgo por tasa de interés

Este es un riesgo muy bajo para la Sociedad, debido a que cerca del 87% del financiamiento de la construcción esta con una tasa fija por lo que no presenta un riesgo para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, el 100% de colocaciones financieras se encuentran invertidas en instrumentos de renta variable de bajo riesgo y muy conservadoras, las cuales corresponden Fondos mutuos de bajo riesgo, lo que tiene el efecto de eliminar casi por completo el riesgo de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

(d) Riesgo por demanda

El principal mercado del Aeropuerto Diego Aracena son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa.

(24) Contingencias y compromisos

(a) Garantías

A la fecha de cierre existen boletas en garantía emitidas en favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas, por un valor total de UF90.000 dividida en diez boletas de UF 9.000 cada una, con vencimiento 10 de mayo de 2021, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique".

Boleta N°	Nombre	Vencimiento	Moneda	Monto
11501405	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501406	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501407	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501408	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501409	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501410	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501411	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501412	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501413	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000
11501414	Director General de Concesiones de Obras Públicas	10-05-2021	UF	9.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(24) Contingencias y compromisos, continuación

(b) Juicios

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene juicios o litigios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones o de otra índole.

(c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una prenda especial de concesiones a favor del Banco del Estado de Chile, institución que financió la construcción de la obra que comprende la concesión, de la cual es titular la Sociedad objeto del presente informe. El monto de dicho financiamiento es de UF 1.160.000.

(25) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ni por otras autoridades administrativas.

(26) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2020, podemos informar lo siguiente:

La pandemia del COVID-19 ha impactado fuertemente en el tráfico de pasajeros del aeropuerto Diego Aracena de Iquique, disminuyendo un 44,6% en 2020 con respecto a 2019. Esto tuvo repercusiones directas en los ingresos de la Sociedad Concesionaria, disminuyendo los ingresos comerciales (excluye Margen de administración de construcción) en un 28,2% con respecto al 2019. Esto se compensa en parte por un aumento en el plazo de concesión de 36 meses (por fórmula de VPI en la cual la concesión se termina en el mes que VPI es mayor al ITC, la Sociedad estima que el tráfico de pasajeros del 2021 seguiría en un 36,6% por debajo del año 2019, que es el último año normal con el cual es criterioso compararse.

(27) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.